



Al contestar cite el No. 2022-03-010439

Tipo: Salida Fecha: 27/10/2022 07:21:53 AM
Trámite: 17016 - PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION,
Sociedad: 87450952 - PANTOJA CORDOBA MAU Exp. 103591
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: TRASLADO Consecutivo: 620-000147

TRASLADO

INTENDENCIA REGIONAL CALI SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Dentro del proceso de liquidación judicial simplificado que adelanta la persona natural comerciante **MAURICIO PANTOJA CÓRDOBA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO, CÓRRASE TRASLADO** a los acreedores de este último, **por el término de cinco (5) días hábiles** del proyecto de calificación y graduación de créditos, así como del inventario de bienes valorado, presentados por la liquidadora del proceso, en los escritos identificados con los números de radicación 2022-01-570428 y 2022-01-623689, respectivamente. Lo anterior, para los fines previstos en el artículo 29, 53 de la Ley 1116 de 2006 y del artículo 12 del decreto 772 de 2020.

SE FIJA HOY: 27 DE OCTUBRE DE 2022

COMIENZA A CORRER EL: 28 DE OCTUBRE DE 2022

VENCE EL: 03 DE NOVIEMBRE DE 2022

El presente traslado se fija en la Baranda virtual de la Entidad en la página web institucional (www.supersociedades.gov.co), así como en la en la cartelera de la Intendencia Regional Cali de la Superintendencia de Sociedades, el cual podrá consultarse en la baranda física de esta intendencia, así como los memoriales objeto del traslado.

Se le informa a las partes, que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado, en la opción ver documento, o a través del link <https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

Maria Andrea Santacruz O.

SANTACRUZ OTERO MARIA ANDREA

Secretaria Administrativa y Judicial en la Intendencia Regional de Cali

TRD:ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
RAD: 2022-01-570428 y 2022-01-623689
FUN: D4475



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

